

1426

NIT que Realizó la Consulta: 6801706

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1702056736912	Fecha de Generación: Dec 8, 2023, 11:32 AM
--	---	---

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	26/12/2023 11:11:08
Emisor:	6801706
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	7A9B18A2-B4ED-4C64-A527-4B05998F9939
Serie:	7A9B18A2
Número del DTE:	3035450468
Acuse de recibido:	FCID202320231208T11:11:0806:007A9B18A2B4ED4C64A5274B05998F9939
Fecha de la consulta:	08/12/2023 11:31:18
Estado:	Activo

Factura

VICTOR HUGO, ESTRADA SANTIZO
Nit Emisor: 6801706
CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS
BOULEVARD SANTA AMELIA V 14-37 COLONIA SANTA AMELIA V, 1
zona 17, Guatemala, GUATEMALA
Nit Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Dirección comprador: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7,
GUATEMALA, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7A9B18A2-B4ED-4C64-A527-4B05998F9939
Serie: 7A9B18A2 Número de DTE: 3035450468
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 26-dic-2023 11:11:08
Fecha y hora de certificación: 08-dic-2023 11:11:08

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/12/2023 al 31/12/2023, segun cumplimiento del contrato No. 142-2023	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



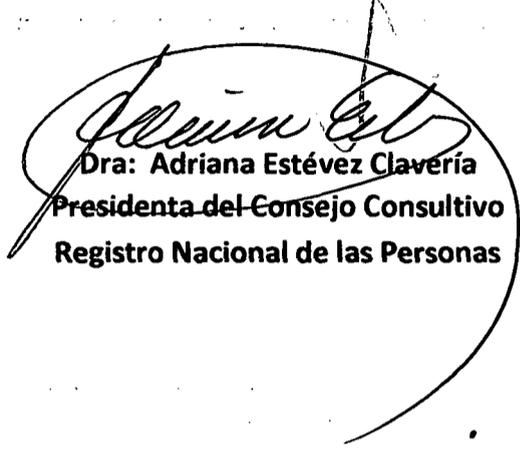
[Handwritten signature] CANCELADO



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/12/2023 al 31/12/2023, prestados al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo. Bo.


Dra: Adriana Estévez Clavería
Presidenta del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2023**

Guatemala, 31 de diciembre de 2023

Doctora
Adriana Estévez Clavería
Presidenta del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2023, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de diciembre de 2023
Período de actividades:	Del 01/12/2023 al 31/12/2023
Nombre del contratista:	Victor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	142-2023
Vigencia de Contrato:	Del 01/06/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

Actividad 1.1) Desarrollar las actividades de asesoría financiera y administrativa del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia autoridades de RENAP.

Descripción del desarrollo de la actividad: Informe AFCC-AFCC-72-2023, Informe relacionado con el Oficio DE-3368-2023, de fecha 17 de octubre del año actual, el cual contiene el Oficio DGCI-1739-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, trasladan copia del Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al mes de septiembre de 2023.

Actividad 1.2) Informe AFCC-73-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2023, según Código de Auditoría Interna No. 00066 según Oficio número DE-3417-2023 de fecha 23 de octubre del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-987-2023 del 4 de octubre del año actual.

Actividad 1.3) Informe AFCC-74-2023, Informe relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3597-2023, de fecha 07 de noviembre del presente año, donde Auditoría Interna, emite pronunciamiento a través de Oficio-AI-1056-2023 del 25 de octubre de 2023.

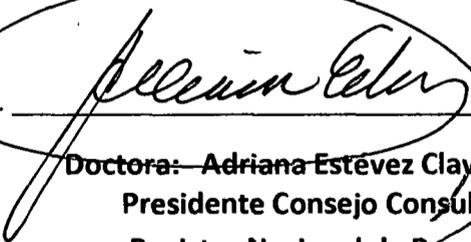
Actividad 1.4) Informe AFCC-75-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de octubre de 2023, según Oficio número DE-3669-2023 de fecha 14 de noviembre del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-987-2023 del 4 de octubre del año actual.

Actividad 1.5) Informe AFCC-76-2023, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE--3638-2023 por medio del cual la Dirección de Presupuesto traslada respuesta al Oficio CC-308-2023, a efecto de dar seguimiento a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado, y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventarios y Almacén.



<p>Actividad 1.6) Informe AFCC-77-2023, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE- 3728-2023 por medio del cual la Dirección Administrativa traslada respuesta al oficio CC-317-2023, a efecto de dar seguimiento a la solicitud realizada por las oficinas de Zaragoza y el Tejar, ambas del Departamento de Chimaltenango, las cuales requieren seguridad por los problemas de delincuencia de esas localidades.</p>
<p>Actividad 1.7) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría financiera en los temas que se aborden. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Presidente del Consejo Consultivo durante el mes de diciembre de 2023.</p>
<p>Actividad 1.8) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar los documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las oficinas del Consejo Consultivo para verificar documentación necesaria durante el mes de diciembre de 2023.</p>
<p>Actividad 1.9) Revisar y analizar la correspondencia que le sea asignada como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.</p>
<p>Actividad 1.10) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales.</p>
<p>Actividad 1.11) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionados con la función de asesoría financiera.</p>
<p>Actividad 1.12) Rendir informes sobre los eventos de adquisición del RENAP, que aparecen en el portal Guatecompras.</p>
<p>Actividad 1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.</p>


 F _____
 Victor Hugo Estrada Santizo

Vo Bo. _____

Doctora: Adriana Estévez Clavería
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de Personas



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2023.

FECHA:	31/12/2023
Actividades del período:	Del 01/06/2023 al 31/12/2023
Nombre del contratista:	Víctor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	142-2023
Vigencia del Contrato:	Del 01/06/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 06, 13, 20 y 27 del mes de junio de 2023.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

Descripción del desarrollo de la actividad: Informe AFCC-31-2023, según Informe relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-1401-2023, de fecha 27 abril del año actual, el cual contiene el Oficio DGCI -0161-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, trasladan copia del Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al mes de marzo del 2023, según Plan Operativo Anual y la ejecución presupuestaria año 2023, cabe indicar que estos informes fueron solicitados por el Consejo Consultivo de manera trimestral según oficio CC-048-2018.

Informe AFCC-32-2023 de fecha 13 de junio de 2023, según informe relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-1675-2023 de fecha 19 de mayo del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través del oficio DPR-DC-UI-280-2023 del 11 de mayo del presente año, sobre recomendación efectuada por este Órgano Consultivo, según Referencia CC-114-2023 de fecha 24 de marzo del año actual, donde este Órgano Consultivo reiteró, al Director Ejecutivo dar seguimiento a las fechas propuestas, por la Dirección de Presupuesto y concluir con el levantado físico de inventario de las tres oficinas que aún no habían sido visitadas por la Comisión de Auditoría, la de San Gaspar Ixchil, Unión Cantinil y Tajumulco ubicadas en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, respectivamente.

Informe AFCC-33-2023, sobre la continuidad de las auditorías emitidas en los meses de marzo y abril de 2023, según Oficio número DE-1550-2023 de fecha 11 de mayo del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-297-436-2023.

Informe AFCC-34-2023, relacionado con el Oficio de Dirección Ejecutiva DE-1676-2023 de fecha 19 de mayo del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través del oficio DPR-DC-UI-325-2023 de fecha 12 de mayo del año actual, donde la Dirección Ejecutiva del RENAP, les recomienda continuar con búsqueda de bienes no localizados y con ello, lograr conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes.

Informe AFCC-35-2023, sobre la continuidad de las auditorías emitidas en el mes de abril de 2023, según Oficio número DE-1550-2023 de fecha 11 de mayo del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-297-436-2023.

Informe AFCC-36-2023, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-1956-2023 de fechas 12 de junio del presente año, relacionado con el informe semestral de monitoreos de medios de comunicación e información, que genera la Comisión Social del RENAP, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2022, en este informe se adjuntan los cuadros que contienen los datos correctos, en relación a la percepción de la noticia cuando es positiva, neutral y negativa de dicho periodo.

Informe AFCC-37-2023, relacionado con Remisión número 823-2023, de fecha 18 de mayo del presente año, por medio del cual al Unidad Especializada SINAGIG, envía al información solicitada por el Consejo Consultivo por medio del oficio CC-132-2023, de fecha 18 de abril del mismo año, por medio del cual solicitan que ".se informe a este órgano colegiado acerca de la evaluación de cumplimiento de riesgos presentado dentro del informe año 2022 y cómo pueden afectar en el año 2023".

Informe AFCC-38-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de mayo de 2023, según Oficio número DE-2002-2023 de fecha 15 de junio del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-553-2023.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió específicamente los días viernes de cada semana a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Se me indico que debo ingresar a la página de Guatecompras y consultar constantemente e informales al Consejo Consultivo sobre los eventos de adquisición, de compras directas, de licitación y cotización que realiza el RENAP y dar el seguimiento que corresponde.

ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 04, 11, 18 y 25 del mes de julio de 2023.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-39-2023, Informe relacionado con los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Informe AFCC-40-2023, Informe según Oficio número DE-1906-2023 de fecha 07 de junio de 2023, donde Auditoría Interna traslada el Cuadro de Seguimiento e Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, según oficio AI-557-2023, en cumplimiento a lo solicitado por medio de Ref. CC-151-2023.

Informe AFCC-41-2023, Informe, sobre la continuidad de las auditorías emitidas en el mes de mayo de 2023, según Oficio número DE-2002-2023 de fecha 15 de junio del presente año. que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-553-2023.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió específicamente los días viernes de cada semana a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

1.4) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.5) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.6) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 01, 08, 22 y 29 del mes de agosto 2023.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-42-2023, según Oficio DE-1977-2023 de fecha 13 de junio del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Administrativa, a través del Oficio DA-SA-DMSB-1305-2023 del 5 de junio de 2023, mediante el cual el consejo Consultivo emitió recomendaciones a Dirección Ejecutiva, derivado a un informe que contiene eventos de adquisición del RENAP.

Informe AFCC-43-2023, relacionado con los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Informe AFCC-44-2023, según Oficio número DE-2294-2023 de fecha 10 de julio del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través del oficio DPR-DC-UI-508-2023 de fecha 06 de julio del año actual. Esto se deriva, a una recomendación efectuada por el Consejo Consultivo, relacionada con la búsqueda de bienes no localizados para lograr conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes, por un monto de Dos millones novecientos dieciocho mil doscientos sesenta y ocho quetzales con 62/100.-, (Q2,918,268.62).

Informe AFCC-45-2023, relacionado con el Oficio DE-2292-2023, de fecha 10 de julio del año actual, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, remiten el pronunciamiento a través del Oficio DGCI-1181-2023 del 7 de julio de 2023, donde se

describe, que el Consejo Consultivo recomienda analizar los programas de la ejecución física y financiera al 31 de marzo de 2023.

Informe AFCC-46-2023, relacionado sobre las auditorías emitidas en el mes de junio de 2023, según Oficio número DE-2442-2023 de fecha 24 de julio del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-689-2023 del 7 de julio del año actual.

Informe AFCC-47-2023, relacionado según Oficio DE-2594-2023 de fecha 04 de mayo del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección Administrativa a través del Oficio DA-SA-DSG-787-2023 del 24 de julio de 2023. Este informe es producto de una recomendación efectuada por el Consejo Consultivo, al Director Ejecutivo a efecto de que se informe sobre el control y distribución de cupones de combustible, toda vez que representan un valor considerable para el RENAP por la cantidad de Q 1,600,000.00, según Licitación Pública Lic-13-2022.

Informe AFCC-48-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de junio de 2023, según Código de Auditoría Interna No. 00038, 00039 y Oficio número DE-2442-2023 de fecha 24 de julio del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-689-2023 del 7 de julio del año actual.

Informe AFCC-49-2023, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-2633-2023 de fechas 08 de agosto del presente año, relacionado con el informe semestral de monitoreos de medios e información que genera la Comisión Social del RENAP, correspondiente al periodo de enero a junio de 2023.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 05, 12, 19, 22 y 26 del mes de septiembre 2023.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-AFCC-50-2023, según Oficio DE-1972-2023, de fecha 13 de junio del año actual, el cual contiene pronunciamiento que realiza la Dirección de Gestión y Control Interno, según Oficio DGCI-0904-2023, del 05 de junio de los corrientes, a la recomendación efectuada por este Órgano de Consulta referente a que se aúnen

esfuerzos para cumplir con las metas trazadas en el Plan Operativo Anual del año 2023 con las Direcciones Administrativas y las distintas oficinas ejecutoras responsables de las metas físicas institucionales.

Informe AFCC-51-2023, según Oficio DE-2348-2023, de fecha 14 de julio del año actual, el cual contiene el Oficio DGCI-1268-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, trasladan copia del Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al mes de junio de 2023.

Informe AFCC-52-2023, sobre las auditorías emitidas en el mes de junio de 2023, según Código de Auditoría Interna No. 00041, 00044 y Oficio DE-2442-2023 de fecha 24 de julio del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-689-2023 del 7 de julio del año actual.

Informe AFCC-53-2023, según Oficio DE-2751-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, donde dirección Ejecutiva, traslada el pronunciamiento que realiza Auditoría Interna, según Oficio AI-789-2023 de fecha 7 de agosto de 2023.

Informe AFCC-54-2023, según Oficio DE-2443-2023, de fecha 24 de julio del presente año, donde el Director Ejecutivo, envía el pronunciamiento que al respecto realiza Auditoría Interna a través de OFICIO-AI-698-2023 del 11 de julio de 2023. Este derivado a recomendación efectuada por este Órgano Consultivo al Director Ejecutivo a efecto de que se le informe en el momento que se emita la resolución que deja sin efecto el Acuerdo número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, y que se le diera seguimiento a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental establecidas en el Acuerdo número A-039-2023, de fecha 24 de mayo del año actual, y que procedan a informar a este Órgano las acciones que se han tomado desde la fecha de su publicación.

Informe AFCC-55-2023, relacionado sobre las auditorías emitidas en el mes de julio de 2023, según Código de Auditoría Interna No. 00046 y 00047 y Oficio número DE-2723-2023 de fecha 16 de agosto del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-776-2023 del 3 de agosto del año actual.

Informe AFCC-56-2023, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE- 3035-2023 de fecha 14 de septiembre del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través del oficio DPR-DC-UI-631-2023 de fecha 04 de septiembre del año actual.

Informe AFCC-57-2023, relacionado sobre las auditorías emitidas en el mes de julio de 2023, según Oficio número DE-273-2023 de fecha 16 de agosto del presente año, que fuera trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-776-2023 del 3 de agosto del año actual, según Código de Auditoría Interna No. 00048.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 03, 17, 19, 24 y 31 del mes de octubre 2023.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-AFCC-58-2023, Informe relacionado con los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Informe AFCC-59-2023, según Oficio DE-3059-2023, de fecha 18 de septiembre del presente año, donde muestran las acciones tomadas por la Dirección de Gestión y Control Interno a través de memorándum DGCI-SPFI-DPP-039-2023 del 5 de septiembre de 2023, el cual fue dirigido a todas las dependencias del Registro Nacional de las Personas: Directores, Secretario General, Registrador Central de las Personas, Inspector General, Comunicador Social y Auditor Interno.

Informe AFCC-60-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de agosto de 2023, según Código de Auditoría Interna No. 00051 y 00052 y Oficio número DE-3077-2023 de fecha 19 de septiembre del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-883-2023 del 6 de septiembre del año actual.

Informe AFCC-61-2023, relacionado sobre ampliación a eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Informe AFCC-62-2023, sobre las auditorías emitidas en el mes de agosto de 2023, según Código de Auditoría Interna No. 00054 y 00056 según Oficio número DE-3077-2023 de fecha 19 de septiembre del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-883-2023 del 6 de septiembre del año actual.

Informe AFCC-63-2023, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3179-2023, de fecha 27 de septiembre del año actual, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, remiten el pronunciamiento a través del Oficio DGCI-1644-2023 del 19 de septiembre de 2023, derivado a recomendaciones efectuadas por el Consejo Consultivo.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

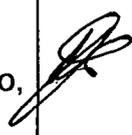
Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.



Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 07, 14, 21 y 28 del mes de noviembre 2023.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-AFCC-64-2023, Informe relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza la Dirección de Presupuesto a través del Oficio DPR-DC-UI-658-2023 del 25 de septiembre del año actual, sobre recomendación efectuada por este Órgano Consultivo, según Referencia CC-260-2023 de fecha 29 de agosto 2023, sobre actualización de las tarjetas de responsabilidad de los trabajadores, así como algunos bienes faltantes de inventarios.

Informe AFCC-65-2023, según Oficio DE-3215-2023 de fecha 02 de octubre del presente año, relacionado con el pronunciamiento que al respecto realiza Auditoría Interna a través del Oficio AI-933-2023 del 21 de septiembre del año actual, sobre recomendación efectuada por este Órgano Consultivo, según Referencia CC-272-2023 de fecha 05 de septiembre 2023, donde solicita dar seguimiento y llevar un control de las auditorías que no se pudieron ejecutar por diversas razones y circunstancias, según el Plan Anual de Auditorías año 2023, para que en el próximo periodo se puedan realizar.

Informe AFCC-66-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de agosto de 2023, según Código de Auditoría Interna No. 00061 según Oficio número DE-3077-2023 de fecha 19 de septiembre del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-883-2023 del 6 de septiembre del año actual.

Informe AFCC-67-2023, relacionado con los Oficios DE-3315-2023 y 3420-2023, de fechas 11 y 23 de octubre del presente año, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, remiten el pronunciamiento a través del Oficio DGCI-1725-2023 del 5 de octubre de 2023, y Memorándum DGCI-SPFI-DPP-042-2023, del 26 de septiembre de este año.

Informe AFCC-68-2023, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3239-2023 de fecha 03 de octubre del presente año, vinculado con el informe semestral de monitoreos de medios e información que genera la Comisión Social del RENAP, correspondiente al periodo de enero a junio de 2023.

Informe AFCC-69-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2023, según Código de Auditoría Interna No. 00049 y Oficio número DE-3417-2023 de fecha 23 de octubre del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-987-2023 del 4 de octubre del año actual.

Informe AFCC-70-2023, relacionado con el Oficio DE-3312-2023, de fechas 11 de octubre del presente año, por medio del cual la Dirección Administrativa, remite el pronunciamiento a través del Oficio DA-3150-2023 del 28 septiembre del presente año.

Informe AFCC-71-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2023, según Códigos de Auditorías Interna No. 00063 y 00064, según Oficio número DE-3417-2023 de fecha 23 de octubre del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-987-2023 del 4 de octubre del año actual.



1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

1.1) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 01, 05, 08 y 12 del mes de diciembre 2023.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Informe AFCC-AFCC-72-2023, Informe relacionado con el Oficio DE-3368-2023, de fecha 17 de octubre del año actual, el cual contiene el Oficio DGCI-1739-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, trasladan copia del Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al mes de septiembre de 2023.

Informe AFCC-73-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de septiembre de 2023, según Código de Auditoría Interna No. 00066 según Oficio número DE-3417-2023 de fecha 23 de octubre del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-987-2023 del 4 de octubre del año actual.

Informe AFCC-74-2023, Informe relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-3597-2023, de fecha 07 de noviembre del presente año, donde Auditoría Interna, emite pronunciamiento a través de Oficio-AI-1056-2023 del 25 de octubre de 2023.

Informe AFCC-75-2023, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de octubre de 2023, según Oficio número DE-3669-2023 de fecha 14 de noviembre del presente año, el cual fue trasladado por la Auditoría Interna según Oficio-AI-987-2023 del 4 de octubre del año actual.

Informe AFCC-76-2023, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE--3638-2023 por medio del cual la Dirección de Presupuesto traslada respuesta al Oficio CC-308-2023, a efecto de dar seguimiento a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado, y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventarios y Almacén.

Informe AFCC-77-2023, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE- 3728-2023 por medio del cual la Dirección Administrativa traslada respuesta al oficio CC-317-2023,

a efecto de dar seguimiento a la solicitud realizada por las oficinas de Zaragoza y el Tejar, ambas del Departamento de Chimaltenango, las cuales requieren seguridad por los problemas de delincuencia de esas localidades.

1.2) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.3) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Traslado de los informes correspondientes.

1.4) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

1.5) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría financiera.

Resultado: Traslado de oficios que se requieren del análisis y respuesta por parte del asesor financiero.

PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 142-2023.

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Financiero del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría financiera integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

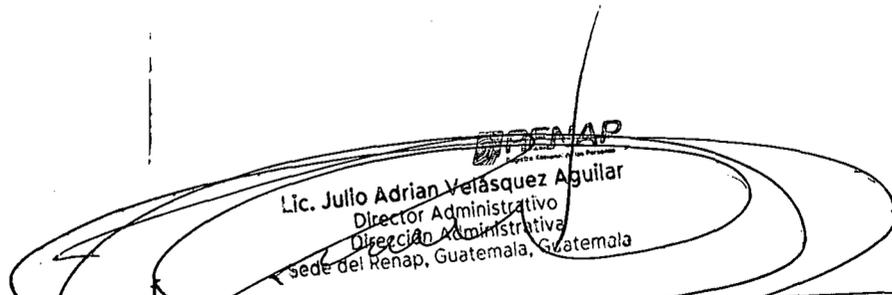
f. 

Lic. Victor Hugo Estrada Santizo

f. 

**Doctora Adriana Estévez Clavería
Presidente
Consejo Consultivo**




Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar
Director Administrativo
Dirección Administrativa
sede del Renap, Guatemala, Guatemala

**Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar
Director Administrativo**

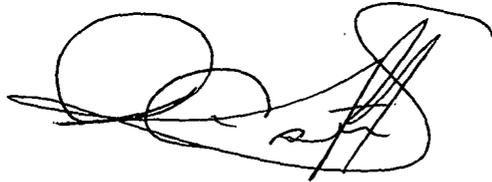
No. Correlativo: 2023- 1485

SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre: Víctor Hugo Estrada Santizo
Código: 029
CUI: 2489984390101
NIT: 6801706
Cargo: Asesor Financiero de Consejo Consultivo
Dependencia: Consejo Consultivo

A la fecha, el titular no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

Emitido a la presente fecha: 01/12/2023




Registro Nacional de las Personas
Evelyn Susana Votillo Garcia
Analista Financiero I
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala